

ANUNCIO

PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN DEFINITIVA POR CONCURSO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO DE JEFATURA SERVICIO DE FISCALIZACIÓN (matricula 10038)

De conformidad con la Base octava de las que rigen la convocatoria, la Comisión de Valoración acuerda aprobar la siguiente relación del personal concursante ordenada de acuerdo con la puntuación total obtenida, de mayor a menor, con indicación de la obtenida en cada uno de los apartados del baremo:

ASPIRANTE	1. MÉRITOS GENERALES							2. MÉRITOS ESPECÍFICOS			TOTAL	
	A. Antigüedad		B. Grado	C. Formación			D. Desempeño puestos	2.1. Experiencia específica	2.2. Cursos específicos	2.3. Memoria		
	A.1	A.2		C.1	C.2	C.3						
EVA RODRIGUEZ MOLINA	6	6	2	2	0.5	0	2	5	1	4.91	29.41	
M .DESAMPARADOS SANCHIS ROS	3.72	3.72	2	2	1.5	0	2	2.8	0.5	2	20.24	

No se formula propuesta de exclusión alguna.

En mérito a todo ello, se realiza propuesta de adjudicación provisional del puesto convocado a favor de la persona aspirante que ha obtenido la mayor puntuación en el baremo de méritos, que es la siguiente:

- Sra. EVA RODRIGUEZ MOLINA

Igualmente, la Comisión de Valoración acuerda exponer la relación en el tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento durante un plazo de diez días hábiles durante el que las personas concursantes podrán formular las reclamaciones que consideren oportunas. Estas relaciones se insertarán a efectos exclusivamente informativos en la página web municipal. Si en el referido plazo no se formulara ninguna reclamación, dicha relación adquirirá la condición de definitiva, sin necesidad de nueva exposición. Si transcurrido el plazo, sí se hubieran formulado reclamaciones, la Comisión de Valoración resolverá las que se hubieran presentado y formulará la relación definitiva de adjudicación del puesto remitiéndola a la autoridad convocante para su resolución y publicación en el Tablón de Anuncios Electrónico, sirviendo dicha publicación de notificación a las personas interesadas.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

En Torrent, a la fecha de firma electrónica del presente documento.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN,

